



ACTA PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA EN TRAMITE DE SUBSANACIÓN ,DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN NUEVO VASO E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PISCINA DEL TRÁNSITO DE ZAMORA”.

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las trece horas y treinta minutos del día 22 de noviembre de 2017, se constituye la Mesa para proceder a la valoración de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria en trámite de subsanación de la contratación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria de las obras del “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN NUEVO VASO E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PISCINA DEL TRÁNSITO DE ZAMORA”, compuesta por D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA, Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, como Presidente de la Mesa de Contratación, conforme establece el Decreto de 10 de Julio de 2015 ; D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA, Jefe del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa de Contratación; D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; D^a CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; y D. ROBERTO C. HIDALGO VEGA, Ingeniero de Caminos Municipal. Asimismo asiste a la reunión, no teniendo la condición de vocal, D^a SONIA CALVO CASADO, Concejal del Grupo Municipal PP del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta que conforme al acta de fecha 10 de noviembre de 2017, se requirió a la empresa "CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A, mediante fax de fecha 14 de noviembre de 2017, para que presente, en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES desde la recepción de la notificación la documentación carente, finalizando dicho plazo, el 14 de noviembre de 2017.

A continuación por la Mesa de Contratación se procede a examinar y calificar la documentación presentada en el Registro General del Ayuntamiento de Zamora, en fecha 15 de noviembre de 2017, por la empresa "CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.", con CIF nº A-49012792, representada por D. Jesús Hernández Sánchez.

Por la Mesa de Contratación se constata que la documentación presentada es correcta y cumple en su totalidad las condiciones exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación para la presente licitación, a la vista de las Actas de Apertura de Plicas de fechas 29 de septiembre de 2017, 06 de octubre de 2017 y Acta de valoración de documentación de fecha 10 de noviembre de 2017, y de acuerdo con la documentación presentada por la empresa, se acuerda proponer al Órgano de Contratación competente, en este caso la Junta de Gobierno Local, que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- En base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria de las obras del “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN NUEVO VASO E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PISCINA DEL TRÁNSITO DE ZAMORA”, la única oferta presentada y admitida es la de la Empresa "CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.", con CIF nº A-49012792, representada por D. Jesús Hernández Sánchez. que ofrece la ejecución de las obras en el precio de 120.520,66 € y 25.309,34 € correspondientes al IVA, reuniendo los requisitos exigidos en el Pliego que rige la licitación.



SEGUNDO.- Adjudicar la ejecución de las obras del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN NUEVO VASO E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PISCINA DEL TRÁNSITO DE ZAMORA" mediante Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y Tramitación Ordinaria, a la Empresa "CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.", con CIF nº A-49012792, representada por D. Jesús Hernández Sánchez. que ofrece la ejecución de las obras en el precio de 120.520,66 € y 25.309,34 € correspondientes al IVA., por reunir los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dado que ha presentado la documentación solicitada.

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 145.830,00 euros el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a las partidas 34200 - 63200 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

QUINTO- Notificar al adjudicatario este acuerdo, para que en el plazo no más tarde de QUINCE DIEZ HÁBILES, siguiente al que reciba la presente notificación, se proceda a formalizar el correspondiente contrato de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Debiendo presentar asimismo al Director de la obra en un plazo no superior a SIETE DÍAS, salvo causa justificada, a contar desde la formalización del contrato un programa de trabajo.

SEXTO.- Notificar al adjudicatario que conforme a la Cláusula 20ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la ejecución de dicha obra, deberá presentar en el plazo máximo de QUINCE (15) DÍAS a contar desde la formalización del contrato, el correspondiente Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, para su aprobación por este Excmo. Ayuntamiento, como requisito indispensable para el inicio de las obras.

SÉPTIMO.- Publicar la formalización del contrato mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento.

OCTAVO.- Comunicar a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa la presente adjudicación para su conocimiento y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 333. 3 de la del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Siendo las trece horas y cuarenta minutos, se da por finalizado el acto, de todo lo transcrito firma el Sr. Presidente, y yo, como Secretaria de la Mesa, doy fe.